

FRANCISCO MARTÍN-RECUERDA GARCÍA
EMILIO MANZANEQUE DÁVILA-PONCE DE LEÓN
AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA VOLUNTARIA DE CUENTAS ANUALES


A la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada.

Hemos auditado las cuentas anuales del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada que comprenden el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2.015, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la Liquidación del Presupuesto, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.


Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la Memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2.015 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, al 31 de Diciembre de 2.015, así como de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.


Fdº Emilio Manzaneque
R.O.A.C. nº 18.534



Granada, 3 de Junio de 2016.

Fdº Francisco Martín-Recuerda.
Colegiado nº 1